

# CARTAS AL DIRECTOR

## Destacada

### **Hágase la luz**

Señor Director:

El alza de la luz en Chile se veía venir. Durante el estallido social y la pandemia se congelaron las cuentas para apoyar a las familias en ese periodo, pero nada dura para siempre y hoy muchos esperan con preocupación la cuenta de electricidad que les llegará a fin de mes. El gobierno está intentando paliar este impacto con un subsidio, el que a través de un proyecto de ley esperan triplique la cobertura en el futuro. A diferencia de ayudas anteriores en la materia, ésta no será una asignación automática, sino que las personas deben postular a ella. Para ello se debe pertenecer al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, tener las cuentas de luz al día y contar con clave única.

Si bien es un importante aporte para quienes cumplan los requisitos, no podemos olvidar que las alzas afectan a la población en general. Se necesita considerar ampliar el rango de beneficiarios y flexibilizar los requisitos, esto es especialmente necesario si consideramos que quienes se encuentran en el 40% más pobre presentan mayor morosidad en los pagos de sus cuentas, dejándolos fuera del beneficio precisamente por su vulnerabilidad. Además, las Pymes no estarían consideradas en esta primera parte de postulación. Se hace fundamental extender el rango a, al menos, el 60% del Registro Social de Hogares y recordar que de nada sirven ayudas que no lleguen a quienes prometieron ayudar.

*Samuel Erices*  
*Académico Trabajo Social. U. Central*